

Río Cuarto, 06 de junio. de 2022

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA TEMA 5 SESIÓN 24-05-2022

VISTO

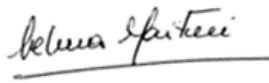
La nota presentada por la Secretaria de Secretaría Académica Iris Contreras, elevando para su consideración el Expediente 139.075, mediante el cual se tramita la Convalidación de Título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, expedido por la institución: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallego (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Liliana GARCÍA VILLEGAS, de nacionalidad venezolana (CI N° 9.666.998 venezolana y D.N.I. N° 95.899.461 - argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021 (Anexo II).

CONSIDERANDO

- Que en la nota se informa que se examinó la documentación presentada y se da curso al expediente a fin que se designe la Comisión de Expertos pertinente al campo disciplinar que se solicitó.
- Que la comisión de enseñanza conjuntamente con la Secretaria Académica de la Facultad analizaron toda la documentación, observando que se cumplimenta con todo lo requerido para la solicitud de la mencionada convalidación.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

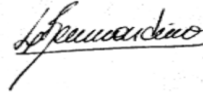
1. Que se designe a los miembros de la Comisión Curricular del Departamento de Enfermería como “Comisión de Expertos” para analizar la solicitud de Convalidación de Título de la Licenciada Liliana GARCÍA VILLEGAS, de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Título Expedido por la Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales Rómulo Gallego de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Que, en su análisis, el Comité de Expertos tenga especial consideración a la Carta Exposición de Motivos que acompaña la documentación.

Handwritten signature of Celina Martini in cursive script, underlined.

Celina Martini

Handwritten signature of Yanina Aguilar in cursive script, underlined.

Yanina Aguilar

Handwritten signature of Luciana Remondino in cursive script, underlined.

Luciana Remondino